

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20234100149641



Bogotá D.C. 06-07-2023

Señor
anónimo
jacportaldivinousme@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado SDQS No. 2471092023 con Radicado IDRD No. 20232400211622 del 16/06/2023.

REFERENCIA: Diagnostico Técnico IDIGER 17541

Reciba un cordial saludo,

En atención a la copia de la respuesta del asunto emitida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, y en atención al diagnóstico técnico de la referencia mediante el cual se hace una serie de recomendaciones a la Alcaldía Local de Usme, a la Empresa de Acueducto de Bogotá, a la Secretaria Distrital de Ambiente y a los propietarios de los predios afectados, me permito manifestar que una vez verificada la localización de predio en el sistema Distrital de Parques, la zona en estudio se encuentra cerca al parque Puerta al Llano II sector, identificado con el código IDRD No. 05-367, y se clasifica como parque de proximidad (antes parques vecinales) conforme con la siguiente imagen.



Fuente: <https://mapas.bogota.gov.co/>

No obstante, y dado que el predio afectado no es un parque, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD no es competente para su intervención, ya que su misionalidad se enmarca en la generación y fomento de los espacios para la recreación, el deporte y la actividad física, así como garantizar la sostenibilidad de los parques y escenarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá y de propiciar su felicidad y sentido de pertenencia.

En consecuencia, y dadas las recomendaciones dadas por el IDIGER, se remite copia de la presente comunicación a la Alcaldía Local de Usme, a la Secretaria Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB- E.S.P para que conforme con sus competencias de respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



ANDERSON MELO PARRA
Subdirector Técnico de Construcciones
Subdirección Técnica de Construcciones

Anexos: Radicado IDRD No. 20232400211622 del 16/06/2023 en carpeta .zip (Alcaldía Local de Usme)
Copia: Dr. Dorian de Jesús Coquies Maestre- Alcalde Local de Usme - Email: alcalde.usme@gobiernobogota.gov.co
Secretaria Distrital de Ambiente - Avenida Caracas No. 54 - 38 – Email: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

Elaboró: Ing. Hernán David Carrero Vanegas-Profesional Especializado Grado 6 
Proyectó: Ing. Hernán David Carrero Vanegas-Profesional Especializado Grado 6
Revisó: María Angelica González-Abogada STC 
Revisó: Andrea Fuentes Guerrero- Asesora Jurídica STC 
Aprobó: Alejandro José Ocampo- Profesional Especializado Grado 11- Área Técnica 